TABLAS SALARIALES PARA PAGO DELEGADO ANDALUZ 2022

(Incluye actualización salarial del Complemento Autonómico para profesorado en pago delegado andaluza, aplicable a partir de septiembre de 2022)

TABLA DE RETRIBUCIONES DEL PROFESORADO DE NIVELES CONCERTADOS

De la Resolución de 28 de julio de 2022 de la Dirección General de Planificación y Centros de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, publicada en el BOJA nº 151 del 8 de agosto de 2022

NIVEL EDUCATIVO	Importes MENSUALES €
Primaria, Infantil Integrada y Educación Especial Integrada	
Sueldo	1.665,88
Trienio	39,88
C. Director	285,58
C. Subdirector	264,31
C. Jefe de Estudios	237,8
1er y 2º curso de ESO	
Sueldo	1.665,88
Complemento de equiparación de licenciados/as al salario	290,37
Complemento de equiparación de licenciados/as al trienio	10,36
Complemento compensatorio de maestros/as	124,92
Trienio	39,88
C. Director	285,58
C. Subdirector	264,31
C. Jefe de Estudios	237,8

NIVEL EDUCATIVO	Importes MENSUALES €
3er y 4º curso de ESO	
Sueldo	1.956,25
Trienio	50,24
C. Director	417,94
C. Subdirector	367,28
C. Jefe de Estudios	367,28
F. P. Grado Medio y Superior	
Sueldo	1.956,25
Trienio	50,24
C. Director	406,73
C. Subdirector	357,4
C. Jefe de Estudios	341,66
Formación Profesional Básica	
Sueldo	1.956,25
Trienio	50,24
C. Director	348,65
C. Subdirector	323,18
C. Jefe de Estudios	298,24
Centros Específicos de Educación Especial	
Sueldo	1.665,88
Trienio	39,88

NIVEL EDUCATIVO	Importes MENSUALES €
C. Director	291,56
C. Subdirector	169,71
C. Jefe de Estudios	148,94
Centros Específicos de Educación Infantil	
Sueldo	1.665,88
Trienio	39,088
Importe mensual del Complemento Autonómico	
Educación Primaria, 2º ciclo Educación Infantil Integrada y Educación Especial Integrada	563,62
1º y 2º cursos de ESO (Maestros)	563,62
1º y 2º cursos de ESO (Licenciados)	545,45
3º y 4º cursos de ESO, Formación Profesional de Grado Medio y Superior y Formación Profesional Básica	545,45
Bachillerato	463,50
Centros Específicos de Educación Especial	563,62
Centros Específicos de 2º ciclo de Educación Infantil	563,62

¡Estamos Contigo!

ACUERDO EQUIPARACIÓN SALARIAL

26/04/2022

USO ha dado luz verde al acuerdo con la Consejería de Educación y Deporte para trasladar a la Enseñanza Concertada la subida salarial de los docentes pactada con el sector público.

Un acuerdo **para todos, al mismo tiempo y con las mismas cuantías.**

NIVEL	SUBIDA MENSUAL	SUBIDA ANUAL
1 EI-EP-EE	145 €	2030 €
2 SEC-FP-BACH	165 €	2310 €

CALENDARIO DE APLICACIÓN

La subida del salario se hará progresivamente siguiendo la siguiente temporalización:

SEPTIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2023	SEPTIEMBRE 2024
1 + 43.5 €	1 + 43.5 €*	1 + 43.5 €*
2 + 49.5 €	2 + 49.5 €*	2 + 49.5 €*

* Según la disponibilidad presupuestaria, la subida salarial en estos años se hará en un importe equivalente a la prevista en el mes de Septiembre de 2022, hasta llegar a las cantidades finales indicadas.

Aunque aún queda mucho por conseguir en cuanto a promesas electorales pendientes con los trabajadores de la concertada, la propuesta de acuerdo supone un reconocimiento de la Junta de Andalucía a la labor realizada por los docentes andaluces durante la pandemia de COVID-19.

Gracias a la continua presión ejercida por USO en la negociación, nuestro acuerdo de Equiparación Salarial firmado en 2008 se verá reforzado y afianzado en esta firma. También hemos garantizado que los sectores de Educación Infantil y Atención a personas con Discapacidad queden reflejados en el marco de este acuerdo retributivo.

Desde USO seguiremos peleando para que se incluyan todas las mejoras que son merecidas y justas para el profesorado, tales como tutorías, coordinaciones, jefaturas de departamentos y sexenios por sí mismos o vinculados al abono de la paga de 25 años de antigüedad.

Si aún no lo has hecho

¡AFÍLIATE!

http://www.feusoandalucia.es

www.feusoandalucia.es | feusoandalucia@usoandalucia.net